



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 16 de febrero del 2022

Ingeniero

Hernán Vladimir Salcedo Loo

CONCEJAL URBANO DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma Constitucional y Legal de conformidad con el marco legal y vigente, la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta y el Estatuto en Vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Señor concejal, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 realizada el 10 de marzo del 2021 del Pleno del consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2021, le hacemos el pedido formal de la siguiente información:

- Formulario de Excel de Rendición de Cuentas del CPCCS
- Borrador del informe de Rendición de Cuentas (información de las actividades: legislación, fiscalización, comisiones, políticas públicas, ordenanzas, espacios de socialización y deliberación con la ciudadanía

Seguros de contar con su participación, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,

ESMERALDA CUMANDA BOLAGAY

Representante de la Asamblea ciudadana Manta

JOSE OSWALDO BRAVO VILLAGOMEZ

Representante de la Asamblea ciudadana Manta

ROSA INES CEDEÑO

Representante de la Asamblea ciudadana Manta

GLADYS FERNANDA CALDERON ARBOLEDA

Representante de la Asamblea ciudadana Manta

JAVIER ANTONIO MOREIRA RODRIGUEZ

Representante de la Asamblea ciudadana Manta

PEDRO GERARDO REYES CEDEÑO

Representante de la Asamblea ciudadana Manta

Dir.: Cda. Orquídeas, Calle O-23 y Av. O-12 (Mz. M-21), Av. 6 entre calle 13 y 14.
Telf.: 052 928 089 Cel: 0995953872 / 2613613 /086-804849
Email: esmeraldabolagay@gmail.com / oswaldobravov@yahoo.com

MANTA - MANABÍ - ECUADOR